AÑO XVI

JUEVES 24 DE DICIEMBRE DE 1914

NÚM. 4.815

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Segovia: UNA peseta al MES
Provincias: 3 meses, ptas. 3,50
» 6 » » 7
» 12 » » 14
Extranjero: 3 » » 8,50
» 6 » » 10
» 12 » » 32

Teléfono, núm. 9

Diario de Avisos

SEGOVIA

PRECIOS DE ANUNCIOS

Anuncios y comunicados á precios convencionales

Esquelas de defunción desde 5 pesetas en adelante

La correspondencia administrativa debe dirigirse AL ADMINISTRADOR

Apartado núm. 23

Redacción é Imprenta: PLAZUELA DE GUEVARA NÚMERO 2

Administración: PLAZA MAYOR, NÚM. 5

La sesión de ayer

NOTAS MUNICIPALES

A las ocho y en primera citación da principio la sesión municipal.

Ocupa la Presidencia el alcalde Sr. Cáceres y asisten los capitulares Sres. Bravo, Burgos, Parareda, Alcón, Lozano, Gilarranz, Lotero, Mateo, Carretero y García.

Acta anterior

Una vez leída por Secretaría, el Consistorio, la presta por unanimidad su aprobación.

Disposiciones oficiales

La *Gaceta* del 19 de los corrientes inserta una Ley sobre medidas sanitarias en las enfermedades infecciosas en los animales domésticos, así como el nombramiento por los Ayuntamientos de Inspectores Municipales de higiene y Sanidad.

También la del 21, publica una Real orden del ministerio de Fomento dictanna reglas para la concesión de subvenciones y concursos de ganados.

De ambas queda enterada la Corporación, acordando su pase á la Comisión correspondiente.

Uniformidad para los guardias

En virtud de informe de la Comisión de Gobernación, se acuerda encargar á D. Antonio Serrano y don Fernando Serrano, la confección de gorras y capotes para la guardia municipal, al precio de cuatro pesetas cada gorra y 62 los capotes.

También se acuerda proveer á dichos guardias de polainas de cuero.

Junta de casas baratas

El gobernador civil de la provincia comunica haber aceptado el nombramiento propuesto por el Ayuntamiento como vocal de la Junta de Casas baratas, de lo que queda enterado el consistorio.

Para lutos

Segun solicitaba, se concede á doña Josefa Cañas Fernández, viuda del sereno municipal, Braulio Pedrazuela, la gratificación de 50 pesetas para lutos.

Casa de Correos

El administrador principal de Correos, como secretario de la Junta de Inspección y vigilancia de las obras de construcción de la casa para Correos y Telégrafos, solicita del Ayuntamiento la cesión á tal fin, de algún solar ó edificio situado en punto apropiado.

La Alcaldía propone el nombramiento de una comisión especial á tal fin, y el Consistorio autoriza á la Presidencia para el nombramiento de esta Comisión, designándose á los concejales Sres. Gilarranz, Burgos, Lotero, Bravo, y Mateo, en unión del señor arquitecto.

Felicitando pascuas

El conserge, alguaciles y ordenanzas del Ayuntamiento presentan oficio felicitando las Pascuas á la Corporación.

A propuesta del Sr. Burgos se acuerda autorizar á la Alcaldía para que obre de acuerdo con los precedentes de años anteriores.

El Prelado, hijo adoptivo

Se da lectura á una moción del alcalde Sr. Cáceres en la que solicita el nombramiento de hijo adoptivo de Segovia á favor del ilustre Prelado de la Diócesis, Dr. D. Remigio Gandásegui y Gorrochátegui, en atención á los grandes servicios que tan esclarecido Prelado viene prestando á Segovia.

El Sr. Cáceres hace uso de la palabra para hacer grandes elogios de los conocidos méritos del Prelado relatando el hermoso acto llevado á cabo hoy por dicho ilustrísimo señor Obispo quien acompañado por los curas párrocos, ha recorrido á pie las parroquias visitando á las casas de los pobres, á quienes ha entregado cantidades en metálico para la cena de mañana.

También propone que el día señalado para la entrega del nombramiento de hijo adoptivo, concurra todo el Ayuntamiento bajo mazas.

Concedida la palabra al Sr. Lotero este capitular dedica frases de felicitación á la Presidencia por haber presentado tal moción y se adhiere en un todo á lo propuesto por el señor alcalde.

Después el Sr. Bravo en nombre de la minoría liberal, hace uso de la palabra para mostrarse conforme en un todo á lo propuesto por considerar al Prelado digno de tal distinción.

También el Sr. Burgos en representación de la mayoría conservadora tiene frases de gratitud para el Sr. Gandásegui y ofrece la más entusiasta cooperación.

Voto de gracias

La Corporación también acuerda un voto de gracias á los representantes en Cortes por las gestiones llevadas á cabo para la incautación por el Estado de las carreteras provinciales y subvención con destino á la Escuela Normal.

Comida extraordinaria

El Sr. Lotero dice que aún cuando cree que la Presidencia ya se habrá ocupado de este asunto, se debe dar como en años anteriores una comida extraordinaria á los Asilados de Sancti Spíritus.

Le contesta la presidencia que ya tiene hechas las gestiones á tal fin.

El Camino Nuevo

Dicho señor capitular vuelve hacer uso de la palabra para preguntar á la presidencia si se ha hecho ya la recepción de las obras efectuadas en el Camino Nuevo, y si es cierto, como se dice, que éstas no se han llevado á cabo de conformidad con el pliego de condiciones.

Le contesta el Sr. Cáceres, manifestándoles que aún cuando la obra se haya terminado no se ha hecho aún la recepción, y que en dichas obras no se ha empleado la piedra que marcaba el pliego de condiciones, por lo que la presidencia dispuso hace tiempo la suspensión de la misma.

Más tarde le visitó el contratista y le prometió arreglar este defecto, más como quiera no lo ha verificado, propone á la Corporación se acuerde conceder á dicho contratista quince días para la entrega de la obra con arreglo al pliego de condiciones, dándose en dicha fecha, si no lo ha efectuado, por rescindido el contrato; lo que así se acuerda.

Estados de fondos

Le presenta Contaduría con una existencia en caja de 18.364,12 pesetas, con lo que se dió por terminada la sesión.

INFORMACIÓN MILITAR

INFANTERÍA

Destinos.—Han permutado sus respectivos destinos, los capitanes D. David Gasca Monterde, de la reserva de Segovia, y D. Esteban González Martínez, de esta zona de reclutamiento.

—Igual permuta han hecho los primeros tenientes de la escala de reserva D. Román Martín Sanz, que pasa á la zona de Segovia, y D. Gregorio Robledo Martín, que es destinado á la reserva de Segovia.

LA CARIDAD DEL PRELADO

Hoy tenemos que registrar en estas columnas un nuevo y nobilísimo rasgo del Obispo Sr. Gandásegui, rasgo que bastaría para conquistarle la gratitud y el cariño del pueblo de Segovia, sino lo tuviera ya bien ganados el insigne Prelado.

Cumpliendo una de las más hermosas obras de misericordia, y respondiendo á su altísima y bienhechora misión, el Sr. Gandásegui recorrió ayer á pie distintos barrios de la capital, acompañado de los señores curas párrocos D. Pedro Gozalo, don Benito de Frutos, D. Ricardo Bartolomé, llevando por todas partes los destellos de la caridad.

Subió á muchas bohardillas, penetró en muchos humildísimos hogares, en bastantes de los cuales á las angustias del hambre se unen las tristezas de la enfermedad, y en todos ellos con amabilidad exquisita, prodigó las palabras de consuelo y dejó importantes donativos en metálico.

Hubo escenas hondamente conmovedoras; la presencia del Prelado en las casas del pobre, fué como rayo de luz entre las densas tinieblas que acompañan al infortunio.

Las familias en grupo patético se arrodillaban llorosas á los pies del Sr. Gandásegui, y le colmaban de frases de gratitud y de bendiciones.

En los barrios extramuros de la población, el pueblo en expontáneas manifestaciones aclamó al bondadoso Prelado que realizaba tan hermosa empresa de santa caridad.

No limitó el Sr. Gandásegui á esta obra humanitaria sus generosas iniciativas, sino que recorrió también los tajos en donde trabajaban los obreros, y se detuvo principalmente á conversar con ellos en la calle del Taray, donde fué entusiastamente aclamado, ordenando que por su cuenta se les diera una suculenta merienda en el día de hoy.

Quien de modo tan levantado ejercita el bien, y con tan solícito interés acude en socorro del necesitado, bien merece un lugar preferente en los corazones agradecidos.

Recogiendo el común sentir de la opinión segoviana el Ayuntamiento tomó en la sesión de anoche el feliz acuerdo de declarar al Sr. Gandásegui hijo adoptivo de esta ciudad.

Así se responde á mercedes prodigadas con mano tan generosa.

Nosotros, recogiendo las palpitaciones del sentimiento unánime del pueblo, solo hemos de poner como comentario á la hermosa conducta del Sr. Gandásegui estas sencillas palabras:

¡Gracias, Señor, en nombre de los pobres!

Segovia se honra teniendo al frente de su Diócesis, á tan preclaro varón y á tan caritativo y bondadoso Prelado.

Robo de 70.000 duros

Vitoria 22.—En el paseo de Arch illos, sitio el más céntrico de la población, habita D. Ignacio Fernández Rodríguez, doctoral de esta Catedral, previsor y vicario general de la Diócesis, en compañía de una hermana política y dos criados.

Anoche velaba al Sr. Fernández, que está enfermo y achacoso, un practicante, y á la madrugada, encontrándose dentro de la habitación las cinco personas citadas, penetró alguien, que cogió la llavecita de una caja de caudales y extrajo de ésta 70.000 duros en dos cartuchos de monedas de á cinco pesetas y el resto en billetes de Banco, dejando en ella varios títulos de valores del Estado y otros de difícil negociación.

Avisadas las autoridades, se personaron en la casa el Juzgado, la Benemérita, la Policía gubernativa y la municipal, que trabajan incansables en el descubrimiento del audacísimo robo.

El hecho absorbe por entero la atención pública.

No hay otro tema de conversación.

En la casa robada no hay la menor señal de violencia.

Puertas y balcones están intactos.

Supónese que el Sr. Fernández tenía en su poder tan considerable cantidad por haberla retirado del Banco ante las contingencias de la guerra.

La caja de caudales estaba empotrada en una pared, cerca del dormitorio del sacerdote. Tiene puerta de hierro, cubierta con papel igual al de la habitación.

LOS SEGOVIANOS EN LAS CÁMARAS

DISCURSO DEL SR. MATESANZ

El Sr. Matesanz: No temáis, señores Senadores, que os haya de molestar mucho tiempo; el don de *hacerse cargo* es el primero que debe tener todo el mundo para andar por él, y si en todos los actos de la vida esto es conveniente, en la parlamentaria es absolutamente necesario. Me doy perfectamente cuenta de que estáis para terminar las sesiones, vamos á tener una vacación hasta el 15 de Enero (*El Sr. Rodrigáñez: ¿De qué año?*) de 1915, según repetidamente ha dicho el Gobierno, y como después se ha de tratar principalmente de asuntos económicos, y éste á que hoy voy á referirme dentro de ellos está, naturalmente, no entraré en el fondo del asunto y lo dejaré para después, si el Sr. Ministro de Hacienda es tan bondadoso que atienda al requerimiento que le hago en este momento emplazándole para entonces.

Entretanto he de decir que me voy á ocupar muy ligeramente de tres Reales órdenes dictadas por S. S.; la de 14 de Agosto, disponiendo libre admisión de los trigos y sus harinas y de los carbones en España y rebajando los derechos del centeno y del maíz, la de 5 de Octubre, restableciendo los derechos arancelarios de los trigos, harinas y carbones y dejando subsistente la rebaja del centeno y del maíz, y, por último, la del día 16 del corriente mes, inserta en la *Gaceta* del 19, aplicando la escala móvil también con relación á los trigos.

Real orden del 5 de Agosto. He de empezar, señor ministro de Hacienda y Sres. senadores, por el último número de la mencionada Real orden que, á mi juicio, tiene una importancia grande para el Senado. En él decía S. S. que se daría cuenta en su día á las Cortes de lo que disponía la Real orden. Vivimos en un régimen parlamentario bicameral, el Senado forma parte del régimen parlamentario, y hasta este momento, y creo que falta media hora para suspender se las sesiones, no se le ha dado cuenta de esa Real orden (*El Sr. Ministro de Hacienda: Será una deficiencia de ejecución; la intención era que las Cortes la conociesen.*) Ya ve S. S. que no ha salido de mis labios protesta alguna; no hago más que la indicación para justificar por qué hablo de este importantísimo asunto en los últimos momentos en que se reunen las Cámaras (*El Sr. Ministro de Hacienda: Se subsanará hoy mismo la deficiencia.*) Creía yo que habiendo estado tan ocupado S. S. con los presupuestos, y habiendo celebrado las Cámaras para discutirlos sesiones que han terminado á la una y á las dos de la madrugada, no debía yo venir á tratar de este asunto hasta que tuviera, repito, el estado parlamentario que la misma Real orden determinaba.

Esa Real orden es, en mi opinión, injusta y, sobre todo inoportuna. Creo que es injusta, porque los precios de los trigos en esa época no eran más elevados que en la misma del año anterior, y, además, porque con ese procedimiento se llega á la tasa del trabajo y del capital que emplea el agricultor cerealista español, tasándole el precio del producto que, como consecuencia del empleo de trabajo y de ese capital, él obtiene. La considero que es también inoportuna, y para juzgarla así basta ver la fecha que tenía la *Gaceta* en que se publicó: 16 de Agosto. Señores Senadores, en Castilla la Vieja (al menos en la provincia de Segovia, que yo tengo la honra de representarla en el Senado, y que forma parte de ella) la recolección se hace principalmente en el mes de Agosto; el pequeño propietario cobra sus rentas en Agosto; el agricultor hace la recolección de sus cereales en Agosto; el farmacéutico, el médico, el veterinario, el pequeño comerciante, el jornalero contratado por año, y hasta el pie de altar, porque algunos de los Sacramentos se cobran allí en especie, todos cobran en Agosto, y no parece natural que cuando llega la época de la recolección, para aquel que emplea su trabajo y su capital en hacer productiva la tierra, y de cobrar sus servicios los unos, el ejercicio de su profesión los demás, en ese mismo instante se abran las Aduanas para que penetren sin satisfacer derechos arancelarios los trigos.

Comprenderán los Sres. Senadores que puesta esa arma de la *Gaceta* en manos de compradores hábiles que se distribuyen por todas las pequeñas poblaciones agrícolas, tenía que ocurrir lo que sucedió entonces, que ba-

jaron los trigos en pocos días muy cerca de dos pesetas la fanega. Conste, pues, aún cuando sólo sea por estos motivos que no hago más que apuntar, mi respetuosa, pero enérgica protesta contra esa Real orden.

Insistiría mucho más, aduciría mucho más argumentos; pero he de cumplir lo que he prometido al empezar, y seguramente cuando se reanuden las Cortes S. S. tendrá la bondad de aceptar que en una interpelación ó en la forma que S. S. quiera, tratemos del fondo de estos asuntos con toda la atención que su importancia merece.

La Real orden de 7 de Octubre, restableciendo los derechos, á mi juicio todavía es más injusta que la primera; porque no deroga todo lo que la primera determinaba, sino que restableció los derechos sobre el trigo, restableció los de las harinas, un poco limitados; pero en cambio sostenía la rebaja de los derechos del centeno de 4 pesetas á 1 y los del maíz de 2,25 á 0,50, y esto, á mi juicio, repito, es absolutamente injusto, Sr. Ministro de Hacienda; porque aquí se está hablando constantemente de los derechos arancelarios de los trigos, y esa es una equivocación propia de mucha gente, y casi me atrevería á decir que de casi todos los aficionados que ocupan en estas cosas. No se puede hablar de los derechos arancelarios del trigo ni de los derechos arancelarios de otro cereal; el Arancel lo que quiere es proteger el trabajo nacional y el capital empleados en la producción del trigo, no pueden emplearse sólo en el trigo, sino que han de extenderse por la necesaria rotación del cultivo á todos los demás cereales, porque todos los que cultivamos la tierra, principalmente en el interior de España, sabemos que si el agricultor obtiene en la cosecha, por ejemplo un valor de 10.000 pesetas de trigo, puede asegurarse que obtiene igualmente 10.000 pesetas de cebada, avena y leguminosas.

En consecuencia, debe protegerse el trabajo y el capital, y perdóneme S. S. esta insistencia, del cultivo cerealista, no únicamente de los trigos; y, naturalmente, si por la Real orden de 7 de Octubre S. S. restableció los derechos de los trigos y quedó subsistente la rebaja para el centeno y para el maíz, la consecuencia es clara, salían perjudicados los demás cereales que no son el trigo. Y esto tiene alguna gravedad, señor ministro de Hacienda; y voy á exponer á S. S. con toda sinceridad, con la que nos debemos todos, y principalmente en estos momentos en que no sería justo que nadie callara lo que cree que no debe callar.

Por el mes de Mayo, S. S. fué requerido en el Congreso por dos ó tres Sres. Diputados que representan en Cortes distritos de la región que se honra teniéndole á S. S. por representante también, para que rebajase los derechos arancelarios del maíz. Su señoría, entonces, con la discreción que le es habitual, no se precipitó, sino que dijo que quería informarse. Algunos de los representantes de Castilla acudimos á S. S. después de haber publicado bastantes artículos en revistas y en periódicos populares, pidiéndole que trajera (si tan necesario lo estimaba) un proyecto de ley que libremente se sometiera á la contradicción, que discutiríamos ampliamente y veríamos quién tenía la razón y hasta donde se podía llegar. Su señoría después de oirnos, y nosotros se lo agradecimos, no presentó á las Cortes el proyecto de ley que se decía tenía preparado. Pero las Cortes se cierran el 10 de Julio, y á mediados de Agosto, por una simple Real orden de la que prometé dar cuenta á las Cortes, establece S. S. la rebaja de los derechos arancelarios del maíz y del centeno, y hay que contar con que del centeno no se había tratado anteriormente.

Y ¿no le parece á S. S. que al restablecer después los derechos arancelarios para los trigos, debía haberlos restablecido también para el maíz y para el centeno? Su señoría debió derogar totalmente la Real orden; y de no hacerlo así, faltando tan pocos días para la apertura de las Cortes, ¿no habría sido preferible que S. S. hubiera traído un proyecto de ley, como hizo el partido liberal, al cual me honro en pertenecer, si bien reconociendo que en este asunto de la inestabilidad arancelaria para los cereales ha cometido también una infidelidad, que fué la segunda, porque la primera la cometió el partido conservador por órgano del Sr. González Besada, al rebajar los derechos arancelarios del maíz temporalmente? Si S. S. hubiese traído ese proyecto de ley, le hubiéramos discutido y hubiera tal vez ocurrido lo que en tiempo de mi respetable amigo el señor Navarro Reverter, que también por el proyecto á que me refiero rebajó temporalmente los derechos arancelarios del maíz de 2.25 á 0.50.

Yo tuve el honor de consultar al que entonces era mi jefe, el llorado Sr. Canalejas, que me autorizó, como á todos, para discutir libremente este asunto. El proyecto vino á las Cámaras, aquí se modificó y sostuvimos una discusión bastantes sesiones, y entonces, como consecuencia de esa discusión, conseguimos que el maíz, con derechos reducidos, no se pudiera dedicar á la destinación de alcoholes; cosa que S. S. ha consignado en la Real orden, aunque supongo que habrá dictado alguna disposición de orden interior prohibiéndole (*El señor ministro de Hacienda:* En mi intención estaba); pero yo, por la alarma que esto produce debo subrayarlo: restringir el número de puertos por donde debía entrar y establecer la cantidad máxima y el tiempo máximo también.

De modo que, aunque en principio no era yo partidario de estas alteraciones arancelarias al extremo de que repita hoy lo que entonces dije, que me sometía, pero no me convencía, y que aunque vivimos en esta materia arancelaria, en un régimen absurdo é injusto, prefiero la relativa permanencia en ese absurdo y en esa injusticia hasta llegar á una revisión verdad del Arancel á esta inestabilidad, que no conviene para nada, modificamos, repito, en esos puntos el proyecto de ley, y después el Gobierno liberal estableció la normalidad, hasta que S. S., por medio de su Real orden, ha bajado de nuevo el maíz de 2,25 á 0,50, y en ese estado de derecho continuamos, y le ruego que en cuanto se reanuden las sesiones de las Cortes presente un proyecto de ley, si estima que debe continuar esa rebaja arancelaria de 5 pesetas á 1 el centeno y de 2,25 á 0,50 el maíz, cuyo proyecto deseamos discutir tan detenidamente como sea necesario.

Y vamos á la tercera Real orden, á la de 16 de Diciembre. En ella establece S. S. la escala móvil que en honor á la verdad, no se había tomado nunca un tipo de precio regulador tan alto; pero yo no soy partidario en principio de esa escala. la he combatido muchas veces. Sin embargo, en lo que principalmente he de protestar ahora, señor Ministro, es de que S. S. en una Real orden, la de Agosto, nos dice que dará cuenta á las Cortes, y como ahora están abiertas, ¿por qué en lugar de establecer la escala móvil por Real orden no ha presentado un proyecto de ley que hubiéramos discutido?

Como resumen de estas manifestaciones mías quede, pues, esencialmente, la protesta de que el trabajo y el capital que se dedican á la agricultura, singularmente á la cerealista, no están amparados como deben, y esa industria no se la protege en el aspecto arancelario con la permanencia que á las demás. Se nos dice como argumento que en este caso se trata de subsistencias y de primeras materias ¡Primera materia el trigo! Para el fabricante de harinas, sí, pero es última materia para el agricultor Es el resultado de sus trabajos, de su esfuerzo y de su capital. ¿Cómo se puede determinar que es la primera materia, cuando para él el último producto es el trigo que él fabrica con su trabajo, con su fuerzo y con su capital?

¿Es que se olvida que el productor de trigo es consumidor de todo lo demás que necesita? ¿Es que en el momento en que S. S. abra las fronteras para los trigos, el que los produce y el que cobra sus trabajos en especie de modo directo ó indirecto es recompensado del perjuicio que al mismo tiempo se le causa? ¿Es que ha de ser el labrador absolutamente sólo el que en estos momentos de grandes calamidades ha de contribuir á remediarlas tasándole su trabajo? ¿Es que no le cuesta, por ejemplo, el mismo transporte para ponerlo en el sitio de consumo cuando se le busca una competencia extranjera, de productos extranjeros, decretando una franquicia arancelaria? ¿Es que no tiene que pagar al médico, al farmacéutico, al casero, al sastre ..? ¿Es que ha de ser él sólo el sacrificado? ¿No es subsistencia el bacalao, y por él pagan aproximadamente 13 millones de pesetas anuales las clases pobres, que son las que lo consumen, por derechos de Aduanas? ¿No lo es el café y adeuda 22 millones? ¿No lo es el cacao y tributa también más de 6 millones por año? ¿Es que no va esto contra la esencia misma, contra el espíritu del Arancel que determina que lo que se ha de proteger con el máximum es lo que se produzca en la Nación española? ¿Es que aquí no se produce el trigo? Pues ¿por qué no se abren las fronteras para el bacalao y se ahorrarían los consumidores esos 13 millones de pesetas oro anualmente y por qué se dejan subsistentes para el trigo los derechos indicados?

No quería entrar en el fondo de la cuestión; pero no lo puedo evitar; es que este problema le tengo más en el corazón que en la cabeza. Soy hijo de un farmacéutico de pueblo y recuerdo, aún no hace muchos años afortunadamente para mí, en el honrado hogar de mis santos padres no oíamos hablar todo el año más que del precio del trigo y la esperanza de que siempre valiera algo más, porque cuando era el precio cuarenta y tantos reales la fanega el hijo podía estudiar, y cuando valía 38 ni el hijo podía estudiar, ni apenas se podía vivir con aquella tranquilidad y desahogo económico que debe siempre permitir el ejercer dignamente una profesión (*Muy bien.*)

(*Se continuará.*)

PARA EL NIÑO DESCALZO

DONATIVO

Un protector de los niños, que desea ocultar su nombre, ha enviado á El Niño Descalzo un donativo de 5 pesetas.

En la Unión Mercantil

LA FUNCION DE MAÑANA

Como hemos dicho, mañana á las nueve de la noche tendrá lugar en esta concurrida sociedad una gran velada teatral.

Se pondrá en escena, en primer lugar, el estreno de una revista cómica, original letra y música de un conocido aficionado de esta localidad, titulada *La huelga de tacholeros.*

Después se representará la preciosa zarzuela *Los Reclutas.*

En ambas obras tomará parte una escogida orquesta, compuesta por elementos de La Popular, y distinguidos jóvenes, notables aficionados al arte de Talía.

La velada terminará con dos horas de baile.

COMISION PROVINCIAL

Acuerdos adoptados en las en las sesiones de 21 y 22 del corriente.

Que se adquiera el material necesario para la imprenta provincial.

—Destituir al al maestro zapatero del Hospicio y nombrar para la vacante á Feliciano Plaza.

—Informar al señor gobernador en un expediente de hacienda municipal de Villacastín.

—Conceder la gratificación de costumbre al personal de la imprenta provincial que ha trabajado en la confección de Censo.

—Reclamar documentos en un expediente de Hacienda, de Pedraza.

—Conceder herramientas y 500 pesetas para construir un trozo de camino de Pedraza á Matabuena.

—Quedar enterada de una carta del señor marqués de Nájera, participando que el Estado subvencionará la creación y sostenimiento de las Escuelas Normales de Segovia.

Notas de Hacienda

Mandamientos de pago

El señor delegado de Hacienda de esta provincia, ha dado su autorización para que el sábado se hagan efectivos los libramientos de pago, expedidos á favor de los señores siguientes:

Don J. Hernández 61'75, pesetas.
Don M. López, 98'79.
Don C. López, 24.541'28.

La Nochebuena de los pobres

En el Correccional

Esta noche, á las siete, se servirá un rancho extraordinario á los reclusos de esta Prisión Correccional, con motivo de ser el día de Nochebuena, consistente aquél en una suculenta paella con merluza, vino, postre, café y cigarro.

En el Refugio

Al anochecer se servirá una cena en el Refugio de pobres, consistiendo en alubias, bacalao con patatas, castañas, nueces y turrón, pan, vino y cigarros.

Asistirá la Junta directiva del Refugio.

En Sancti-Spiritus

En este benéfico establecimiento se dará á las siete de esta noche una comida extraordinaria á los ancianos asilados, á presencia del alcalde y una comisión del Ayuntamiento.

Carnet del reporter

El Obispo y el Ayuntamiento

Se ha fijado la fecha del domingo para la entrega al ilustre Prelado de la Diócesis, del nombramiento de hijo adoptivo de Segovia.

Tan hermoso acto tendrá lugar á las once y media de la mañana, concurriendo el Ayuntamiento en pleno, bajo mazas.

Es seguro que á tan merecido homenaje se asocie el pueblo todo de Segovia.

Donativos

La señora marquesa viuda de Lozoya ha socorrido ayer con un donativo en metálico á las viudas pobres.

—Una comisión de la Junta directiva del Casino de la Unión ha ido esta tarde á la prisión correccional, para hacer entrega á los reclusos, del donativo en prendas de abrigo, acordado por dicha Junta.

A los hombres les ha entregado chalecos de Bayona, y á las mujeres, mantones.

—En la iglesia de San Martín se han repartido esta mañana limosnas de panes entre las familias necesitadas de la parroquia.

El Dispensario Infanta Isabel

La Junta de señoras que constituyen el patronato del Dispensario antituberculoso Infanta Isabel, ha obsequiado hoy con un aguinaldo, consistente en un besugo de regular peso, á los enfermos pobres que reciben asistencia en dicha Institución.

De viaje

Han llegado de Madrid en viaje de novios, nuestro querido amigo el primer teniente de Artillería D. Antonio Lecuadra y su bella y elegante esposa (neé María Vassallo).

—También ha llegado de Madrid, nuestro querido amigo D. Juan León, el cual permanecerá estos días de Navidad al lado de sus distinguidos padres.

—Ha regresado de Madrid acompañado de su hijo Pepe, que estudia en uno de los Colegios de la Corte, nuestro querido amigo D. José Escorial.

—Para Madrid han salido los condes de Orgáz.

—Se encuentra en ésta, el aventajado joven D. Ricardo Camarero.

CINE EN EL TEATRO

Mañana habrá dos sesiones de cinematógrafo á las cinco y media y á las siete, proyectándose las interesantes películas «Estilo de Artemio (cómica), «El mar por tumba» (dramática), dividida en dos partes, «Winky y el queso» «Policarpo tira al blanco» y «Carlos insoportable», todas estas cómicas.

DE COLABORACION

REGALO DE PASCUA

Era una noche fría del 24 de Diciembre; una noche en la que el vendaval rugía siniestramente haciendo estremecer á algunos inocentes chiquillos, que recordando cuentos fantásticos contados al calor del hogar por las abuelitas, se introducían en el lecho queriendo ahogar, ocultos entre las sábanas, los rugidos del viento.

Era nochebuena. Esa noche que envuelve para todos inolvidables recuerdos pasados con los seres queridos, cuyo amor parece aumentar ese día de un modo inexplicable; en la que llora la huérfana, la pérdida de sus cariños pareciendo enterrar en esa noche la última de sus ilusiones. ¡Cuantas lágrimas vertidas! ¡Cuan amargo parece entonces el cotidiano mendrugo á esos desventurados, que después de ver cruzar ante sus ojos ricos manjares, con que los protegidos se regalan en ese día, van á esconder su miseria en bohardilla miserable, regando con llanto doloroso sus escasas provisiones debidas, quizá, á la caridad pública... .

Pero el mundo es implacable; sigue con precisión matemática el curso de su existencia y ante todas las tragedias, la sociedad ríe y se divierte, mezclando sus gritos de alegría, con muchos de desolación y desconsuelo.

La última representación de un teatro terminaba. Algunos vagabundos iban á presenciar el desfile, atentos á cualquier ganancia que pudiera proporcionarles sus servicios. Las floristas trasnochadoras y dicharacheras ofrecían sus mercancías á las mujeres, que del brazo de sus correspondientes parejas, tomábanlas triunfantes, antes del principio de la orgía fastuosa y brutal...

Otras veces, esas flores iban á adornar colocadas por ellas, la americana de algún fiel adorador de un falso Cupido, mientras unas monedas y algunas frases indiscretas se deslizaban en las manos y oídos de la florista.

Pasó un anciano venerable apoyado en el brazo de una linda chiquilla. Sonreía gozosa y sus ojos expresivos y serenos, reflejos fieles de un alma dulce y pura, semejaban dos luceros en el fondo negruzco de la noche. Sobre su cutis hermosamente sonrosado, se destacaban con viveza unos labios finos y sangrientos entreabiertos á una sonrisa dulce y soberanamente encantadora. Se encontraba en esa edad divina en que la niña empieza á ser mujer y sabe sentir todas las pasiones y afectos de esta con el candor é inocencia de la niña. ¡Edad divina á la que los poetas dan con toda propiedad el nombre de primavera de la vida!

Un mozalbete se destacó del grupo que formaba con otros secuaces y se dirigió al anciano y á la muchacha balbuceando una limosna. Ella le miró sonriente, agradablemente impresionada por su tipo grotesco y burlón y abriendo su bolsillo de mano, deslizó unas monedas entre los dedos ansiosos del vagabundo. Este quedó como petrificado, sin acertar á pronunciar una sola frase de agradecimiento. Él había visto mujeres hermosas en sus años de golferancia, pero todas le habían mirado con ese desprecio rudo y cruel, con que desgraciadamente se mira á los desheredados de la fortuna. Ninguna le había mirado con esa dulce expresión que había penetrado en el pecho del golfo, hiriendo lo más profundo de sus sentimientos.

Sus compañeros se le acercaron ambiciosos.

—Dejadme—dijo, soltando las monedas recibidas, á uno de ellos.

Y herido, arrastrándose en las sombras para no ser visto, siguió cauteloso á una mujer, de quien le separaba un social é insondable abismo y cuya sociedad hubiera lanzado hacia él una infamante carcajada de desprecio al conocer sus ideales.

Pero el golfo no se daba cuenta de esto. Sus ojos relucientes y ardorosos seguían con pasión las sombras que aparecían y se ocultaban á cortos intervalos. Su corazón latía violentamente como impulsado por una fuerza misteriosa.

Se detuvieron ante un señorial y vetusto palacio. Un servidor elegantemente vestido apareció en el umbral de la entrada y se descubrió respetuoso á la llegada de sus amos.

La puerta volvió á cerrarse y el mozalbete, oprimido por una angustia, delatora de una pasión tan ruda y ardorosa como rudos y crueles habían sido los años de su vida, se sentó sobre el escalón de un húmedo portal y oprimió de la cabeza con ambas manos, plegados los codos á su cuerpo aterido, observaba con fijeza, queriendo traspasarlos con la mirada, aquellos muros de piedra que encerraban con tesón inexpugnable, el único ideal de su existencia torpe y salvaje.

Y se durmió con sueño dulce y apacible, soñando con días de felicidad y ventura, y se veía igualado en posición social á la de su ídolo, merced á unos montones de oro que tocaba y retocaba con manos fantásticas, pero tan lejanos, como su apacible sueño de felicidad y gloria...

Angel de la Rosa y del Corral.

MERCADO DEL DIA

El mercado de hoy se ha visto muy concurrido, rigiendo los siguientes precios:

PESCADOS

Merluza, á 3 pesetas kilo.
Calamares, á 3
Congrio, á 3,50.
Lenguados, á 5.
Salmonetes, á 4.
Pescadillas, á 3.
Almejas, á 1,20.
Besugos, á 2.
Ostras, á 0,75.

FRUTAS Y LEGUMBRES

Limones, á 0,60 peseta kilo.
Peras de Donguindo, á 0,60.
Uva chelva, á 1.
Peras de agua, á 0,60.
Granadas, á 0,40.
Manzanas, á 0,50.
Uva negra, á 0,60.
Naranjas, á 0,60 y 0 30.
Plátanos, á 1,50 docena.
Batatas, á 0,60
Nueces, á 0,30.
Castañas, á 0,25.

OTRAS ESPECIES

Queso, á 2,25 pesetas.
Huevos, á 2 pesetas docena.
Patatas, á 1,75 pesetas arroba.

AVES

Pavos, á 12 pesetas uno.
Pavas, á 8 y 9 pesetas una.
Pollancos, á 7 pesetas la pareja.
Capones, á 6 pesetas la pareja.
Pollos, á 11 reales uno.
Gallinas, á 14 reales una.

EN EL CENTRO

Hoy entraron en el Centro 23 canales, pagándose de 74 á 75 reales arroba.
También entraron 70 corderos.

La guerra europea

Noticias varias

Sigue la ofensiva de los aliados en la mayor parte de la línea de Bélgica y Francia. Los alemanes atacan también en diversos puntos, y en todos contraatacan enérgicamente. Unos y otros se atribuyen ventajas parciales que no alteran el conjunto de la situación.

—Noticias particulares de San Petersburgo, autorizadas indudablemente por la censura, dicen que el avance alemán ha llegado en la Polonia rusa por el Norte, al Bzura inferior, por el Sur, al río Kawka, y por el Este, más allá de Skierniewinoce.

—Los austriacos, en su avance por Galitzia, han llegado á Dunajuc, y ocupan la línea Grybow-Smigrod-Sanok.

—Ha sido relevado el jefe de la escuadra inglesa del Norte, almirante Collaghan.

—Ha sido echado á pique en el Adriático el submarino francés *Curie* y capturada su tripulación. Un acorazado francés fué averiado por un submarino austriaco.

Esta información es oficial, de Viena.

NOTICIAS

En atención á la solemnidad del día, mañana no se publicará Diario de Avisos.

Deseamos felices Pascuas á nuestros lectores.

Los segovianos en las Cámaras

En otro lugar de este número publicamos el notable discurso que ha pronunciado en la Alta Cámara el senador por esta provincia y distinguido amigo nuestro Sr. Matesanz, abogando por los intereses agrícolas de la región castellana, de los cuales es el Sr. Matesanz entusiasta y perseverante defensor.

Misa del Gallo pontifical

En la misa del Gallo que se celebrará esta noche en la Catedral, oficiará de Pontifical el ilustre Prelado de la Diócesis Dr. D. Remigio Gandásegui.

Lotería afortunada

La afortunada Administración de Loterías de D. Germán Herranz, sita en la Plaza Mayor, ha pagado hoy más de **cuarenta mil pesetas** por premios de cinco mil pesetas y reintegros, correspondientes al último sorteo.

Nuestra cordial enhorabuena al señor Herranz y á los favorecidos por la suerte.

La música en los paseos

He aquí el programa de las obras que ejecutará mañana en la paseo del Salón la banda de música de la Academia de Artillería, de tres á cinco:

1.° La Tribuna, pasodoble.—Allier.
2.° La salvaje, americana.—Urgellés.
3.° Sitios Reales, gavottina.—Peñalva.
4.° Marcha oriental.—Javaloyes.
5.° L'Alsace, fantasía.—Sellenick.
6.° Mortcert, pasodoble.—Delchevalerie.

Matrimonio

En breve se unirán con los santos é indisolubles lazos del matrimonio en la iglesia de Valseca, los simpáticos jóvenes de dicho pueblo Mateo Hernan Gómez y María Callejo.

Nuestro parabién anticipado á dichos jóvenes y á sus respectivas familias.

Casa de Socorro

Hoy ha sido asistido el niño de dos años Salvador Guilla, que sufría una contusión con edema en la rótula derecha, producida por efecto de una caída casual.

Registro civil

Llevamos dos días sin que en esta población se haya registrado nacimiento ni defunción alguna.

Teatro Mundial

Con el núm. 96 del Teatro, hemos recibido un ejemplar con el título «Sobrevivirse», de Joaquín Dicenta, su precio corriente 2 pesetas, en el «Teatro Mundial» 35 céntimos; se publica semanalmente un número acompañado de su revista del teatro.

Para su venta única en Segovia, nueva librería y objetos de escritorio de C. Herrero, Cervantes, 9.
(Entre la Canaleja y el Azoguejo).

CULTOS

PARA ESTA NOCHE

En la Catedral, Carmelitas y Dominicas, á las doce se celebrará la tradicional misa del Gallo.

En la Catedral oficiará de pontifical el Prelado.

PARA MAÑANA

En la Catedral predicará el muy ilustre señor magistral.

—En los Misioneros, por la tarde, función con plática y villancicos al Niño Jesús.

—En San Sebastián á las cuatro, Corona Seráfica y Viacrucis para la V. O. T. y fieles.

MERCADOS

Segovia

Trigo, á 53 reales las 94 libras.
Centeno, á 37.
Cebada, á 30.
Algarrobas, á 44.

Peñafiel

Entraron 300 fanegas de trigo que se pagaron á 52 reales una.

Los demás granos se cotizan como sigue: centeno á 37, cebada 27 y yeros á 35, y avena á 15.

Arévalo

La entrada ha sido de 150 fanegas.
Se cotizó el trigo á 53 reales fanega.
Cebada á 28.

Medina del Campo

En el mercado de hoy entraron 115 fanegas de trigo, que se vendieron á 53 reales fanega.

Valladolid

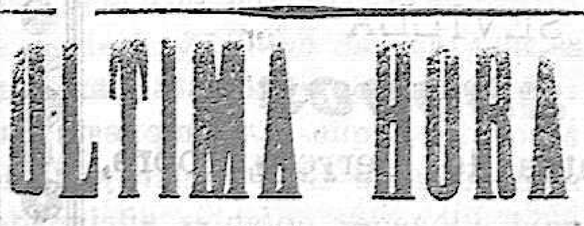
Mercado del Canal.—La entrada ha sido 700 fanegas de trigo á 53 reales.

Rioseco

La entrada en este mercado fué de 700 fanegas de trigo á 52 reales.

Nava del Rey

La entrada en el mercado de hoy ha sido de 100 fanegas de trigo.
Se paga: Trigo á 52 reales fanega.
Algarrobas á 40.



Por teléfono
Madrid 24 (4,30 tarde)

Consejo en Palacio

Se ha celebrado Consejo en Palacio, bajo la presidencia del Rey.

El Sr. Echagüe no asistió por continuar enfermo.

El Sr. Dato pronunció un discurso de política interior, haciendo patente la satisfacción que el Gobierno tenía por haberse aprobado los presupuestos, justificando así, la absoluta confianza que el Gobierno puso en las Cámaras, en contra de lo que muchos pensaban, por las circunstancias difíciles en que se abrieron aquéllas.

Dijo el Sr. Dato, que tanto en el Senado como en el Congreso, lejos de haber encontrado dificultades para sacar adelante la labor económica, había hallado patrióticos colaboradores.

Añadió que hacía exclusión de toda clase de debates políticos y dedicaba su atención principalmente y por el momento, á los problemas económicos y de defensa nacional.

A estos últimos dará preferente atención cuando se reanuden las Cortes, sobre todo en lo que se refiere al proyecto de bases navales.

Terminó el Sr. Dato su discurso, manifestando que estaba muy satisfecho de haber encontrado la confianza de los cuerpos colegisladores y la opinión en general, espera de seguirla mereciendo, y con su ayuda acometer obras útiles para el país.

Después se ocupó de política exterior, dando cuenta de las últimas noticias de la guerra europea, Méjico y Marruecos, en donde reina tranquilidad.

Temporal en Marruecos

En Africa se ha recrudecido el temporal, causando algunos destrozos, pero sin ocurrir afortunadamente desgracias personales.

Visita de inspección

El Sr. Ugarte saldrá en la próxima semana á inspeccionar las obras que se están llevando á cabo en los puertos de Cádiz, Málaga y Ceuta.

Sanción de leyes

El sábado próximo irán las Mesas del Senado y Congreso á Palacio á someter á la sanción del Rey las leyes, últimamente aprobadas.

La fundación Figueroa

Ha sido admitida la dimisión del cargo de juez protector de la fundación Figueroa, al señor marqués de Vadillo, habiendo sido nombrado para sustituirle D. Angel Urzáiz.

Reglamento aprobado

Ha sido aprobado el reglamente de la escuela oficial de Telégrafos.

Se ha autorizado á los oficiales del Cuerpo de telégrafos, para dedicarse á la preparación para el ingreso en el referido Cuerpo.

El día de mañana

Mañana, atendiendo á la festividad del día, no irá el Presidente del Consejo á despachar con el Rey.

BERMUDEZ

Imprenta del Diario de Avisos.

PERDIDA

De un espadín con las iniciales C. T.

La persona que se lo encuentre puede presentarlo en la Administración de este periódico, donde su dueño se lo gratificará.

ANUNCIO DE SUBASTA

En público remate y condiciones de los pliegos y planos que se encuentran de manifiesto en esta Sociedad, tendrá lugar en el salón de actos de la misma, y el día 31 del actual á las once, la subasta de obras para construir un edificio con destino á domicilio social del casino «Centro Turegano».

Turégano 16 de Diciembre de 1914.—El Presidente, *Antolín Sacristán.*